



APROBADA
en la 517 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 514
3 de marzo de 1994
Horas: 10:10 a 12:50

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Radu Urzica de la República de Rumania, como Observador ante el Comité de Representantes.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.291).
3. Consideración del acta correspondiente a la 512a. sesión.
4. Perfeccionamiento del marco normativo común en materia de origen (ALADI/SEC/Propuesta 145 y Add. 1 y 2).
5. Otros asuntos.
 - Grupo de expertos en materia de normas técnicas.
 - Convocatoria de la tercera reunión de Expertos Gubernamentales sobre Comercio de Servicios (ALADI/CR/PA 52).
 - Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior.
 - Consejo Asesor Empresarial.

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: Jesús Sabra, Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler, Elizabeth Wimpfheimer (Argentina); Hernando Velasco Tárrega, Roberto Finot, Rosario del Río (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta (Brasil); Antonio Urdaneta, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin (Chile); Eduardo Cabezas Molina (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero, Adolfo Treviño (México); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez, (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés (Perú); Néstor G. Cosentino, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muínelo (Uruguay); Germán Lairer, Antonio Rangel (Venezuela); Juan W. Valenzuela (Costa Rica); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba); Radu Urzica, Agustín Nicolaepop (Rumania); Valeri Dergatchev (Rusia).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

Secretaría: Néstor W. Ruocco

PRESIDENTE. Damos inicio a la 514a. sesión.

1. Aprobación del orden del día.

Si no hubiera comentarios u observaciones al orden del día lo daríamos por aprobado. APROBADO.

- Incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Radu Urzica de la República de Rumania, como Observador ante el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Para la Presidencia es muy grato recibir al Excelentísimo señor Embajador de Rumania, doctor Radu Urzica, como Observador ante este Comité de Representantes.

La acreditación del señor Embajador Urzica hace patente el claro y firme interés que Rumania ha venido manifestando hacia América Latina y, particularmente, por el proceso de integración regional que promueve la ALADI.

Y vemos este paso como una decisión natural de parte de una Nación que comparte con América Latina una raíz cultural común; pero también como expresión de la voluntad para reforzar los lazos existentes en los campos político y económico.

Tenemos plena confianza en que su acreditación, señor Embajador Urzica contribuirá a promover, con base en el programa de cooperación suscrito el 4 de noviembre pasado entre Rumania y ALADI, una fructífera colaboración entre la nación que representa y los países agrupados en esta Asociación.

No quisiera concluir estas breves palabras sin antes dejar constancia del hecho de que el Señor Embajador Urzica es un estudioso dedicado a los temas latinoamericanos y que posee una brillante hoja de servicios en favor del fortalecimiento de las relaciones rumano-latinoamericanas, ya sea mediante una activa labor en la Cancillería rumana donde surgió como Director para América Latina, como en los puestos que ha desempeñado en diferentes países latinoamericanos.

Su trayectoria profesional y personal traduce una inequívoca vocación en favor del acercamiento entre su país y América Latina.

En nombre del Comité de Representantes doy a usted, señor Embajador Urzica, una cordial bienvenida.

Ofrezco la palabra al señor Embajador de Rumania.

Representante de RUMANIA (Radu Urzica). Muchísimas gracias señor Presidente.

Señor Embajador de México, don Ignacio Villaseñor, Presidente del Comité de Representantes de ALADI; señor don Antonio Antunes, Secretario General de la ALADI: quisiera, antes que nada, empezar por felicitar al señor Embajador de México, don Ignacio Villaseñor, en la oportunidad de asumir la Presidencia del Comité de Representantes de la Aladi y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de tan alta función.

La decisión del Comité de Representantes de conceder a Rumania el carácter de Observador ante Aladi, señala una etapa importante en el estrechamiento de los vínculos de Rumania con los países hermanos de América Latina.

En los últimos cuatro años las relaciones de Rumania con América Latina han conocido un impulso general, una diversificación y un enriquecimiento en todos los ámbitos. Estas relaciones enmarcadas dentro de la dimensión latina de la política exterior abierta y dinámica de la Rumania democrática, ha registrado un nuevo impulso tanto en las relaciones bilaterales así como con las organizaciones interamericanas y latinoamericanas.

A partir de 1990 se intensificó la colaboración de Rumania con estas organizaciones. En octubre de 1990 Rumania fue admitida como observador permanente ante la Organización de Estados Americanos, se han estrechado también los vínculos con el SELA.

A partir del 15 de diciembre de 1993 Rumania es Observador ante el Comité de Representantes de la ALADI.

El programa de cooperación entre Rumania y la ALADI abre amplias perspectivas a la realización de acciones y proyectos cuya concreción ha de redundar en el beneficio recíproco de nuestros países.

Nos proponemos conjuntamente con la Secretaría General de la ALADI identificar acciones concretas, las cuales instrumentadas en proyectos den contenido a la relación de colaboración entre Rumania y la ALADI.

Rumania y la ALADI han desempeñado y desempeñan un trascendental rol en la realización de la integración latinoamericana, inician una colaboración que la deseáramos que perdure y sea cuanto más fructífera.

Mi país tiene la mejor disposición en actuar en este sentido. Estamos seguros que en nuestra misión gozaremos de toda la colaboración del Comité de Representantes y de la Secretaría General de la ALADI.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Rumania.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Secretaría queremos dar la más cordial bienvenida al Embajador Urzica y manifestar nuestra satisfacción por la incorporación de su país como Observador. Asimismo, manifestar nuestra satisfacción por la excelente relación que tuvimos durante la elaboración de un programa que esperamos sea realmente muy importante, como un para-

digma de las nuevas relaciones que se están estableciendo en esta Casa entre sus instituciones y los Observadores.

Nuestros técnicos han colaborado con los técnicos de la Embajada de Rumania en el Uruguay; tuvimos una excelente impresión, una excelente evaluación de las posibilidades de cooperación que vamos a tener con este país.

Damos la más cordial bienvenida, en este momento en que el papel de la ALADI se está proyectando en otro peldaño, como una Casa en que todos los problemas y soluciones de la integración están siendo debatidos.

Con estas sencillas palabras deseo al Embajador Urzica una excelente relación con nosotros, y que sepa que nosotros estamos a su entera disposición para colaborar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Secretario General.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.291).

PRESIDENTE. Pediría a Secretaría General que nos informe de estos asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento de referencia están registradas las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De esos asuntos, la Secretaría quería destacar los puntos 1 y 2. El primero, se refiere a una nota de la Representación de la Argentina comunicando que la Consejera doctora Elizabeth Wimpfheimer ha asumido funciones en dicha Representación.

Queremos dar a la doctora Wimpfheimer una cordial bienvenida a los trabajos de esta Casa.

El segundo punto a destacar, se refiere a una nota de la Representación de Bolivia por la que comunica que la Segundo Secretario Rosario del Río ha asumido funciones en dicha Representación.

También extendemos a la Segundo Secretario Rosario del Río nuestra más cordial bienvenida.

Asimismo, queremos destacar que la Representación del Paraguay remitió a la Secretaría un cheque del Banco Central por la cantidad de U\$S 131.187.89, en concepto de pago de cuotas atrasadas y adelanto para 1994.

En el mismo sentido la Representación de Venezuela remitió un cheque del Banco Central por la cantidad de U\$S 211.411,43, como pago parcial de la cuota correspondiente al año 93.

Y, finalmente, la Representación del Ecuador nos envió un cheque por la cantidad de U\$S 42.533,85.

Señor Presidente; queremos manifestar nuestra satisfacción por el recibo de estos cheques, y agradecemos el empeño de los Embajadores del Paraguay, de Venezuela y del Ecuador, que conocemos y acompañamos, y que resultó en esos pagos que son de mucha importancia para el funcionamiento de la Asociación.

Estos eran, señor Presidente, los asuntos que queríamos destacar.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

Compartimos, desde luego, la satisfacción de la Secretaría General por la recepción de estos aportes de Paraguay, Venezuela y Ecuador; y queremos extender a los señores Representantes, y por su conducto a los Gobiernos que representan, nuestro reconocimiento más cumplido por su contribución tan valiosa.

Quisiera también dar una bienvenida, particularmente cordial, a los funcionarios de las Representaciones de Argentina y Bolivia que se incorporan a nuestras labores a partir de esta fecha formalmente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Consideración del acta correspondiente a la 512a. sesión.

En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Perfeccionamiento del marco normativo común en materia de origen (ALADI/SEC/Propuesta 145 y Add. 1 y 2).

En relación con este punto la Representación de la Argentina, entiendo, quería hacer algún planteamiento, alguna intervención.

Ofrezco la palabra al Señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

En este tema los expertos en materia de origen se han reunido oportunamente y han señalado, entre otros, que era importante ampliar la normativa sobre el tema de origen en aquellos casos en los cuales se hacen exportaciones, dentro del propio régimen, entre dos países pero cuya facturación procede de un tercer país.

En este caso se tiene que aclarar expresamente cuándo sucede una operación con estas características y para ello era importante incluir dentro de la normativa la propia recomendación que emanó de la Secretaría y que fue acordada por el grupo de expertos en la Propuesta 145.

En esos términos es que nosotros queríamos ver si esto se puede implementar a través de un aspecto normativo común en materia de origen, esta Propuesta 145 y las adicionales 1 y 2.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina.

Pregunto a la Secretaría General si querría hacer algún comentario en ese sentido.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Muchas gracias, señor Presidente; sí, creo que a nosotros nos cabe un comentario no sólo en el sentido que manifiesta el señor Representante de Argentina, que consideramos muy oportuno, sino también con relación a toda la Propuesta 145 que incorpora una serie de ajustes en el régimen de la Resolución 78 como consecuencia del propio mandato recibido por el Consejo de Ministros en oportunidad de su sexta reunión.

Como ustedes recordarán a la propuesta presentada por la Secretaría siguió un pedido de la Representación del Brasil con relación a la ampliación del análisis relativo a uno de los criterios utilizados por la Resolución 78 para calificar origen. Me refiero al criterio relativo a contenido nacional o de valor agregado.

Esto motivó que la propuesta de la Secretaría fuera ampliada posteriormente con un documento adicional que también debería ser analizado a los efectos de una probable incorporación de nuevos criterios a la Resolución 78.

O sea, el tema tiene relación, se vincula con prácticamente la totalidad de la Resolución 78 porque, en definitiva, las propuestas de la Secretaría están dirigidas a mejorar sensiblemente esa resolución, incluso en el aspecto que señala muy bien el señor Representante de Argentina que fue un vacío que quedó en la Resolución 78 y que intentamos llenar de la manera que está establecido en la propuesta.

Posteriormente también la Representación de Chile solicitó a la Secretaría General la traducción, o la equivalencia de los apéndices 1 y 2 de la Resolución 78, que contiene la descripción de los productos considerados como originarios por el solo hecho de ser producidos en el territorio de una parte, y contiene también los requisitos específicos de origen. Nosotros los habíamos dado a conocer en un documento complementario. Y ahora la Representación de Chile, a nuestro juicio también con buen criterio, procura que ya le demos la forma definitiva con que van a quedar incorporados en la propia Resolución 78.

Quiere decir, Presidente, que hay una serie de aspectos que sí justificaría la atención del Comité respecto de los ajustes a esta Resolución 78, además de los que, como lo señala el señor Representante de Argentina, nos ocupan en este momento.

Quisiera señalar, señor Presidente, que nosotros, en el tema que plantea Argentina, hemos evacuado consultas formuladas por algunas Representaciones, en el sentido que la solución que da la Propuesta 145 es, conforme a la opinión de los especialistas en materia de origen, efectivamente la que soluciona el problema que el señor Representante de Argentina plantea. Pero eso es justamente lo que habría que incorporar a la legislación vigente.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). El tema del perfeccionamiento del marco normativo de origen en nuestro concepto tiene grandes avances en función de lo que los especialistas recomendaron en esta primera reunión celebrada en el año 92.

La mención que hace el señor Representante de Argentina con respecto a las facturaciones desde terceros países, inquietud que fue planteada originalmente por la Representación del Uruguay a la Secretaría General de la ALADI, fue recogida con la intención justamente de subsanar un grave error en función de los adelantos tecnológicos en el comercio que están ocurriendo hoy día. Pero también creo que en esto hay un matiz más, que son las facturaciones de zonas francas; o sea, a recepciones de mercancías en territorios de los Estados Miembros de la ALADI que los facturan terceros. Y eso también de alguna manera tendría que preverse en este tipo de resoluciones a adoptar.

Señor Presidente: nosotros entendemos que acá, en este informe, y en la propuesta, hay muchas cosas positivas que pueden tener un resultado muy rápido. Para ello propondríamos que se creara un grupo de trabajo, que funcionara durante tres o cuatro sesiones, para ver qué proyecto de resolución puede salir de estas recomendaciones de la primera reunión. Y propondríamos que este grupo se reuniera a partir de la semana que viene, en tren bastante intenso de trabajo.

PRESIDENTE. Hay una propuesta para constituir un grupo de trabajo que ultime las consideraciones respecto de este tema, para ser sometidas al Comité de Representantes.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Yo creo que la solicitud de la Representación de la Argentina y las explicaciones de carácter mas general dadas por la Secretaría, y además ahora la intervención de la Representación del Uruguay con su propuesta, muestran que el tema origen volvió a adquirir actualidad dentro de esta Asociación. Esta actualidad y esta urgencia, a entender de la Representación del Brasil, están vinculadas inclusive a las evoluciones recientes en el seno de la Asociación, a nuestras tentativas renovadas de articulación y convergencia y nuestros varios proyectos de integración de carácter subregional.

Para la Representación del Brasil el tema origen es absolutamente importante. Por eso mismo estaríamos dispuestos a apoyar la creación de este grupo de trabajo para hacer, en un plazo tan urgente como posible, su ejercicio, pero nos gustaría que el cometido de él no fuese un cometido fraccionario; que se retomase la totalidad del tema, para que no tuviésemos, apenas intereses muy particulares, intereses de momento, y que se hiciera una reflexión de modo de perfeccionar realmente la Resolución 78 de una manera estructural, que nos permitiese avanzar en los varios proyectos de integración en que estamos empeñados en el seno de la Asociación. Es con ese entendimiento que la Representación del Brasil apoyaría la propuesta uruguaya.

PRESIDENTE. No quisiera adelantarme respecto de alguna conclusión en relación con esa propuesta antes de ofrecer la palabra a la Argentina y posteriormente a Chile.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: para apoyar la propuesta de Uruguay, en el sentido de constituir un grupo de trabajo de este Comité, y analizar el tema de origen a la mayor brevedad posible.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: para apoyar la propuesta de Uruguay para que se reúna este grupo a la mayor brevedad, y que analice todos los aspectos concernientes al tema. Pero lamentablemente no podríamos nosotros participar en la próxima semana por problemas administrativos internos del Gobierno de Chile. Podríamos participar a fines de marzo.

PRESIDENTE. No cabe duda que en la conformación del grupo y para sus trabajos, precisamente en lo que hace a la definición de una fecha para iniciarlos, la Secretaría General cumplirá un papel sumamente útil. Así es que yo le solicitaría

a la Secretaría General que tome las providencias necesarias para poder realizar este trabajo en el grupo que ha sido propuesto por Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). La Representación del Uruguay agradece profundamente el apoyo a su iniciativa y quiere reiterar que la propuesta nuestra tiene un sentido de rapidez. Creemos que este grupo de trabajo se expida en el término más breve posible, y podríamos marcar un plazo no más allá de quince días a partir de la primera reunión en que empiece a funcionar. Y compartimos plenamente la iniciativa del señor Representante del Brasil en el sentido que aprovechemos lo más posible todo este mecanismo que fue estudiado en su momento y no hagamos cuestión de dilaciones, en algún caso, por algún tema muy puntual o demasiado técnico; salgamos solamente con los obstáculos más grandes de los procedimientos administrativos, y en algunos casos peculiares, de este tema de origen.

PRESIDENTE. Simplemente refrendaría a la Secretaría General que inicie los trabajos para dar cumplimiento a este tipo de propuesta de acuerdo con las necesidades en materia de fechas, teniendo en cuenta, desde luego, la limitante que nos ha señalado el señor Representante de Chile, pero también el carácter apremiante para la consideración de un tema de tal importancia como es éste.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Señor Presidente: también para apoyar la iniciativa del Uruguay, junto al respaldo de las demás Representaciones que me antecedieron, y tal vez con una acotación adicional, que nace de la comparación entre lo que arrojó el documento que nos ha hecho el favor la Secretaría de circular, y lo que está sucediendo ahora en materia de regla de origen. Es decir, ciertamente toda la actividad comercial que se hace dentro del marco de ALADI identifica aspectos administrativos y aspectos relacionados, más allá de lo administrativo, también con la regla de origen, o con el régimen de origen. Sin embargo, queda por lo menos la pregunta de qué se hará con la evolución que se ha tenido desde entonces hasta ahora en materia de régimen de origen; si también eso sería materia del grupo de trabajo; si el grupo de trabajo se dividiría en dos, vamos a decir, en dos agendas: una para dar cumplimiento a los puntos de rezago, por llamarlos de alguna manera, y producir con la oportunidad adecuada los resultados que se están ya requiriendo por parte de diferentes Representaciones. Pero, a la vez, si fuera factible, pensar en un segundo capítulo para el mismo grupo de trabajo, de manera que las partes de actualización del régimen de origen también estuvieran contempladas desde la propia creación del grupo de trabajo.

PRESIDENTE. Le ruego a la Secretaría que tome nota, desde luego, de esta inquietud, de esta propuesta. Muchas gracias.

5. Otros asuntos.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). Señor Presidente: tenemos dos temas que queríamos plantear al Comité.

- Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). Uno de ellos tiene que ver con el Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior, en el cual la Secretaría ha avanzado prácticamente para cumplir con lo que se había previsto en la Resolución 31 del Sexto Consejo de Ministros.

En el último Consejo que se realizó aquí el 11 de febrero ustedes recordarán que en el hall habían tres monitores con personal técnico para hacer una demostración a quien quisiera de la efectividad y los avances que tiene este sistema y también se distribuyó un folleto "Sistema Integral de información". Nosotros lo hemos estudiado y tenemos la impresión de que vale la pena que todos los Representantes conozcamos en profundidad este sistema, en la forma como está trabajando actualmente. No sé si los otros estimados colegas han tenido oportunidad de profundizar en el mismo. Nos parece muy importante incluso que nos tomemos media hora en alguna próxima reunión del Comité de Representantes para que se pueda hacer una demostración acá para todos, incluso para los señores Observadores también, para que vean en qué forma en este sistema de informática ha avanzado la Asociación. Así que en concreto propondríamos que para una próxima reunión del Comité, si estamos todos de acuerdo, la Secretaría nos pueda hacer una demostración de este sistema, que tengo entendido, por lo que hemos hablado con el personal a cargo, no llevaría más de unos treinta minutos. Nos parece muy importante esa demostración.

- Consejo Asesor Empresarial.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). En segundo término, señor Presidente, queríamos referirnos al Consejo Asesor Empresarial. Esto es un tema que ha ido quedando postergado, por supuesto, porque teníamos otros temas más importantes que tratar en el correr del año pasado, pero yo me permitiría recordar que la que está

pendiente es la convocatoria de la quinta reunión del Consejo Asesor, que debería haberse realizado en el correr de 1993; la cuarta reunión del CASE se realizó en octubre del 92. Ni siquiera por razones que brevemente explicamos en su oportunidad en esta misma Sala, se pudo tratar el informe de esa reunión.

Obviamente habría perdido un poco de actualidad considerar el informe in extenso, pero sí hay un documento informativo 541 del 5 de noviembre del 93, que distribuyó también la Secretaría con algunos otros documentos, donde se hace un análisis del estado de situación de las recomendaciones de la Cuarta Reunión del CASE; y hay temas que quedaron pendientes tales como -yo me voy a permitir mencionar dos o tres- las recomendaciones que el CASE le hacía al Comité. Una era, por ejemplo, extender el mandato de las autoridades del CASE a dos años, parecía que eso era muy importante en octubre del 92 y estamos ya en febrero del 94 y ni siquiera hemos tratado un punto tan simple como ése sobre el que parecería que no debería haber objeción de parte de las Representaciones para que se extendiera ese mandato a dos años.

También otro de los temas que el CASE presentaba era de brindar a dicho Consejo Empresarial la posibilidad de consultar al Comité de Representantes sobre temas relacionados con el proceso de integración que tengan incidencia directa sobre las relaciones empresariales. Esto está, obviamente, pendiente de la aprobación o autorización del Comité y sigue pendiente.

También en esa reunión, el CASE hizo algunas manifestaciones o aspiraciones que presentaba la Secretaría. Entre las varias que hay hemos marcado una que dice: "... le solicita a la Secretaría remitir a las delegaciones ante el CASE la totalidad de los proyectos que presente a consideración del Comité...". Todo esto está pendiente, nunca lo hemos contestado.

Pero lo que es todavía más importante, estábamos prácticamente todos de acuerdo y también los sectores empresariales de que la forma como el CASE está funcionando ya no es más actualizada, que tendríamos que ver una forma de reestructurarlo o cambiar el sistema.

Hubo por parte de la Representación de Argentina, recuerdo también, una aspiración de que se planificaran reuniones empresariales de alto nivel, no simplemente la reunión del CASE, sino reuniones sectoriales o por tipo de representaciones empresariales; es decir, los industriales por un lado, los comerciantes por el otro, las organizaciones financieras por el otro, eventualmente. Todo eso está pendiente, nos parece que es muy importante, y si en reiteradas resoluciones del Consejo de Ministros se insiste siempre que se profundicen las relaciones con el sector

empresarial, que se le dé otra estructura o dimensión al CASE, verdaderamente creo que estamos en falta.

Entonces, lo que nosotros concretamente estamos proponiendo, no tanto como delegación de Uruguay -aunque sí nos preocupa sobremanera-, sino como integrantes de aquella Comisión que el Comité había designado hace algo así como un año y medio para tratar todos los temas relacionados con el sector empresarial, que definitivamente pongamos en la agenda del Comité, posiblemente en el orden del día de la próxima reunión, tratar este asunto y decidir qué es lo que vamos a hacer: si vamos a fijar una fecha que también está prevista para abril, pero abril lo tenemos ya prácticamente en la puerta y no lo hemos tratado, de convocar al CASE actual para abril o convocar a la mesa directiva del CASE que ya tuvo una reunión acá hace unos meses donde se esbozaron algunas ideas junto con la Secretaría de esa reestructuración, pero algo tendríamos que hacer.

Entonces, o encomendamos a aquella Comisión que inmediatamente se aboque a este tema, o lo tratamos en una reunión del Comité, entre todos, y proponemos la fecha de convocatoria y encomendamos a la Secretaría que se ponga en contacto con las actuales, que suponemos que siguen siendo las mismas, autoridades que el CASE nombró en su cuarta reunión para ver qué hacemos respecto a la convocatoria y a esa reestructura.

Dejamos esa inquietud en los señores Representantes y en la Secretaría, señor Presidente, y personalmente estamos a la orden para convocar a aquella Comisión, ampliarla, o nombrar otro grupo de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay.

A reserva de que se pueda tratar ese tema en un grupo o comisión, a sabiendas que es impensable que los empresarios no tengan un papel muy activo en el proceso de integración, sobre todo para consolidarlo, yo preguntaría a la Secretaría General si desea hacer algún comentario preliminar respecto del estado que guardan estos asuntos.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría piensa que realmente para revitalizar el CASE hay que redimensionar sus tareas y su forma de organización, y eso es lo que se estaba haciendo en conjunto con la directiva actual del CASE. Sobre esas tratativas con la directiva actual, yo pediría después al doctor Maidana que informase.

Pero nosotros pensamos que de acuerdo con los adelantos de esta directiva, que está constituida por su Presidente y los dos Vicepresidentes, hubo algunas reuniones,

alguna yo acompañé, otras estaba de viaje y no pude seguir. Por eso, voy a pedir al doctor Maidana que lo explique, pero la idea era que a partir de ahí y dentro de la Comisión que fue creada para el tratamiento del asunto, saliera lo más pronto posible una sugerencia, una sugerencia para una convocatoria de una próxima reunión del CASE, porque ya existen bases distintas de mayor dinamización de la participación de los empresarios.

De tal modo que la Secretaría piensa, señor Presidente, que lo más útil sería ver cómo anda el trabajo de la propia directiva del CASE, y en seguida reunir la Comisión, y ver cómo tratar ese asunto y la forma de convocatoria del próximo CASE.

Eso es lo que piensa la Secretaría con relación a ese asunto.

Yo pediría al doctor Maidana que completase la información.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Señor Presidente: sobre el tema la Secretaría mantuvo, tal como lo informó el señor Representante del Uruguay, reuniones con la Comisión Directiva del CASE para ver el estado de situación del desarrollo de este órgano auxiliar y particularmente las acciones a seguir.

Sobre el tema se quedó en que era conveniente analizar cual sería por un lado la oportunidad de convocar al Quinto CASE, y por otro ver qué enfoque renovado se le puede dar a este Consejo a efectos de que sea más efectivo. Pero esto está pendiente y continuamos conversando con el Presidente del CASE que es el Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay. Sin embargo, surge aquí otra vertiente de trabajo que se establece en la Resolución 42 (VIII) del Consejo de Ministros, que precisamente en su artículo primero, inciso a), prevé que el Comité de Representantes analice procedimientos para dar una mayor eficacia al CASE. A la luz de esta nueva vertiente la Secretaría está haciendo algunos ejercicios de cómo se podría enfocar globalmente este tema en términos del CASE y la participación del empresariado como tal en el proceso.

Este tema lo vamos a incorporar en el proyecto de programas de actividades que ustedes van a ver la semana próxima.

Es todo, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente, el tema que incluyó la delegación del Uruguay para nosotros es de vital importancia. Y es así que en distintas oportunidades hemos hablado de la mayor partici-

pación de los agentes económicos y de los empresarios en particular.

Creo que la síntesis que han hecho tanto la delegación de Uruguay como la Secretaría nos llevan a dos propuestas: una, esperar un poco el cronograma que nos va a facilitar la Secretaría, pero al mismo tiempo sería bueno que la Comisión de trabajo que está presidiendo el propio Néstor Cosentino, se pueda volver a reunir para que, junto con la Secretaría, proponga una nueva reunión en los próximos días para dar un estado de situación y ver, con la cooperación de la Secretaría, qué nuevas alternativas se le podría dar y propuestas al Comité. Porque yo creo que es un tema muy importante y tendría que tener una elaboración previa antes de someterse a consideración del Comité.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias, Señor Presidente.

Apenas para apoyar las consideraciones hechas por el Señor Representante de la Argentina.

Me gustaría también que antes de que esta reunión de la Comisión de trabajo y antes de esos trabajos de la Secretaría sobre un estado de situación y elaboración de propuestas, que ese trabajo de la Secretaría, sobre todo, la evolución, esta síntesis que fue hecha por el Secretario Maidana y por el Secretario General se elaborase un poco más esa síntesis y fuera distribuida para que todas las Delegaciones tuviéramos -antes de comenzar esa nueva rueda de actividades a nivel de la Comisión- el máximo de información pertinente sobre la problemática del CASE y hasta dónde se llegó hasta este momento antes de dar los primeros pasos en términos de perfeccionamiento.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. El señor Secretario me informa que un resumen sobre todos estos temas será puesto a disposición de los señores Representantes antes del martes de la próxima semana.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Señor Presidente; también compartimos los planteamientos de la delegación del Uruguay, respaldados también por las demás delegaciones. Creo que son puntos de vista sumamente útiles para retomar avances y revitalizarlos, sobre todo alrededor de una relación que cada vez más apunta como uno de los agentes dinámicos dentro de la integración, que es nuestra relación con el sector empresarial.

Nuestra pregunta a este respecto es cómo se está previendo dentro del programa de trabajos de la propia Se-

cretaría General la incorporación de otras relaciones que ya es estaban dando también con sectores empresariales y, en particular, con sectores específicos de la actividad económica que tiene que ver con los acuerdos comerciales.

Seguramente un intento de consolidación de la relación en vez de tener varias, tener una, o por capítulos. En fin, simplemente lo que me viene aquí a la reflexión es la forma cómo quedaría incorporada esta relación que realmente tiene antecedentes muy interesantes, que ha aportado también cuestiones muy interesantes que han quedado plasmados en la evolución de las preferencias negociadas en los acuerdos comerciales en los que participamos varios países. Esto, como preocupación para este grupo que se va a reunir y que va a empezar a perfilar la nueva relación con el sector empresarial.

PRESIDENTE. Creo que es muy pertinente la inquietud que usted nos plantea respecto de otras reuniones a nivel empresarial, especialmente en torno a los acuerdos comerciales. Yo solicitaría, con base en lo anterior que la Secretaría pudiera ahora o en una próxima sesión formal del Comité informarnos respecto de los aprestos que tenga en ese sentido.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; podemos dividir los contactos, las relaciones de la Asociación con los empresarios, en tres campos: uno, es el que se refiere a la participación de los empresarios en las negociaciones de acuerdos, previa a la toma de posesión en las negociaciones de los gobiernos. Tiende a desaparecer en la medida en que los acuerdos se van transformando en acuerdos de nueva generación, en que los acuerdos subregionales están absorbiendo las gamas de productos que son negociados en ese acuerdo, porque avanzan más rápidamente.

Con relación a ese punto, el trabajo de la Secretaría, desde 1990, ha sido el de procurar que este foro no desaparezca, que los empresarios sugieran otros tipos de negociación que no se refieran solamente a las preferencias casuísticas y conexas. De ahí fue que surgió, por ejemplo, la cuestión de normas técnicas, planteada por el grupo de empresarios que viene aquí a negociar unos acuerdos sobre material eléctrico y electrónico. E hicieron otras sugerencias relacionadas con normas para transportes de carga peligrosa, de productos químicos; y así en adelante.

Ese es un campo. Ese foro, es un foro en que creo que debería buscarse una forma para que no desaparezca.

Otro campo se refiere al contacto que nosotros tenemos con los empresarios en la promoción del comercio y de negocios, donde hacemos ruedas de negocios, con una exposición que la Secretaría y a veces Embajadores hacen a los

empresarios sobre los acuerdos, la forma de aprovechar los acuerdos por parte de los empresarios. Y también una rueda de negocios en que se promueve el encuentro de demandantes y ofertantes en mesas de reuniones de tal modo de maximizar la posibilidad de que los empresarios hagan negocios entre sí. Esos negocios pueden ser de todo tipo: comercio, tecnología, inversión etc.. Ese es el segundo campo.

Y el tercer campo, que es el campo que siempre ha traído problemas a la Asociación es el campo del CASE, el campo de un Organó que figura institucionalmente en la Asociación, como un órgano auxiliar del Comité. ¿Cuál es el papel del CASE, qué debe hacer, cómo participar?

Eso es lo que estamos tratando ahora aquí; la idea que se está barajando, con el apoyo de los propios empresarios que constituyen la Mesa Directiva del CASE, es justamente cómo hacer para que el CASE haga, refleje y trasmita al Comité -porque su papel es consultivo, es asesor al Comité- los intereses de los empresarios, teniendo en vista la gran dificultad de representación. Porque fíjense que en el CASE, teóricamente deberían estar empresarios del comercio, de las finanzas, de la industria, de la agricultura y de varios otros servicios. Entonces, estamos barajando la idea de tener un grupo fijo, la dirección, y una posibilidad de convocatoria de sectores para ver si da dinamismo.

Son ideas que están siendo barajadas.

Ese es el problema, señor Presidente, el dolor de cabeza que tenemos que resolver: cómo dinamizar esta participación. Porque en los otros dos campos el problema es simplemente de mayor o menor actividad. Pero son actividades yo diría exitosas, sobre todo la segunda; la primera tendría quizás que sufrir una modificación porque, como digo, esta riqueza, este capital que tenemos que es el hecho que vengan acá los empresarios a reunirse para discutir un acuerdo eso debería aprovechar ese grupo para continuar una participación en la Asociación. No más negociando preferencias, porque las preferencias seguramente van a ser automáticas y con fechas y cronogramas definidos, pero sí debatiendo otros problemas que dicen respecto a su sector y que tienen que ver con la integración.

Eso, señor Presidente, atendiendo a la inquietud del ilustre Representante de México, es un cuadro general, sin entrar en detalle ni profundizar el análisis, simplemente para dar un panorama general de las relaciones que existen entre la Asociación y los empresarios.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Si no hubiera más comentarios sobre este tema creo que hemos agotado el orden del día.

Ofrezco la palabra el señor Representante del Uruguay.

- Grupos de expertos en materia de normas y reglamentos técnicos.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Me va a disculpar señor Presidente por sacar a último momento un tema en el que justamente la disertación del señor Secretario General se nos adelantó al planteamiento.

Señor Presidente: en esta Secretaría General se ha convocado en reiteradas oportunidades a grupo de expertos en materia de normas y reglamentos técnicos. Han habido, yo diría, avances limitados en cuanto a la suscripción, a la posible suscripción de un acuerdo- marco.

La delegación del Uruguay pretendería, señor Presidente, que la Secretaría nos aggiornara en qué situación se encuentra ese acuerdo marco después de todos los esfuerzos que se han hecho hasta el presente y que es los reglamentos técnicos y las normas técnicas la disciplina de ellos llevaría en cierta medida al levantamiento de cierto tipo de restricciones o a la normalización de las restricciones que de alguna manera parecen existir.

Por tanto, señor Presidente, le rogaríamos por su intermedio a la Secretaría General si nos pudiera ilustrar en una próxima sesión, tal vez en un papel blanco y negro, de los adelantos y qué situación se encuentra eso que es de vital importancia, creo, para la buena marcha de la Asociación.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). A raíz de esta inclusión del tema de normas técnicas viene a nuestra memoria, señor Presidente, la Resolución 41 (VIII) de la última reunión del Consejo en la cual se da un mandato expreso para que se avance en materia de negociaciones en el marco normativo, y entre esos aspectos está el acuerdo marco sobre normas técnicas. Pero, asimismo, también tenemos otros temas, como valoración aduanera, restricciones no arancelarias, normas antidumping, armonización de incentivos a la exportación. Y creo que sería muy útil que ya que la Secretaría ha hecho un trabajo muy provechoso que es la evaluación de la Ronda Uruguay, hacer un cuadro comparativo de las legislaciones vigentes en todas estas materias en el ámbito de la ALADI ya sea lo vigente o lo que se avanzó en sus trabajos y estudios, qué es lo que está vigente o entraría en vigencia ahora en la Ronda Uruguay, qué es lo que está vigente en MERCOSUR, incluyendo la última reunión del Consejo del MERCOSUR de Colonia, de enero del 94 y eventualmente lo del Pacto Andino, de tal manera que cuando se vuelvan a constituir los grupos para analizar y continuar el análisis de cada

uno de estos temas, podamos tener un cuadro de situación. En algunos casos en forma expresa señala la Secretaría en este estudio de la evaluación de la Ronda Uruguay que nuestros países han asumido un compromiso que va mucho más allá de lo que realmente está vigente dentro del ámbito de la ALADI y se está poniendo, diríamos así, en algunos casos dificultades a la aprobación de esta normativa dentro del ámbito de la ALADI cuando es mucho más laxa, más genérica las disposiciones dentro del ámbito de la ALADI.

Yo creo que realmente tendríamos que hacer una revisión global de todos estos temas. Por eso es muy útil la intervención de la delegación del Uruguay, en particular para el tema de normas técnicas y queremos asociarnos al pedido de ellos ampliándolo a los otros aspectos que acabamos de mencionar y hacer un cuadro de legislación comparativa en esa materia.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de la Argentina. Traslado a la Secretaría General la propuesta del Señor Representante del Uruguay con el complemento hecho por el señor Representante de la Argentina, y le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL Gracias, señor Presidente. La Secretaría está preparando un documento breve del estado de situación del marco normativo y operacional de los instrumentos de ALADI. En el marco normativo y operacional nosotros distinguimos dos partes: una que se refiere a los instrumentos normativos y operacionales del comercio, independientemente de si hay o no acuerdos, porque es un punto de partida básico.

Y un segundo aspecto, que se refiere a los instrumentos normativos y operacionales que hacen parte de los acuerdos tales como normas de origen, cláusulas de salvaguardia, etc.

Estamos intentando hacer un mapa general de eso para presentar un estado de situación justamente para ubicar por qué las diferencias. Hablamos mucho de marco normativo, hay una resolución que dice que los países van a transar en eso, van a probar, pero tenemos que tener un cuadro y una estrategia para tratar eso. Nosotros estamos preparando, sin profundizar, una comparación con el GATT, pero solo una primera aproximación que dé una idea de cómo se encuentra. Eso nos preocupa mucho porque nosotros tenemos una idea de que ese aspecto está bastante atrasado, pero queríamos ponerlo en blanco y negro con una visión global y al mismo tiempo con bastante información sobre cada uno de los instrumentos. Eso es lo que estamos preparando para ayudar a la discusión, señor Presidente.

Y sobre normas técnicas y otros detalles yo pediría al doctor Juan Francisco Rojas que complementase mis explicaciones.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Efectivamente, en el caso particular de las normas técnicas hemos presentado hacia fines del año pasado el proyecto de acuerdo que sería suscrito en el ámbito de la Asociación. Lo tienen a la disposición los países desde entonces, no hemos recibidos hasta el momento ningún pronunciamiento sobre ese particular.

No obstante ello, es muy razonable lo que planteaba el señor Representante de la Argentina en relación a lo que surgió del GATT y, en particular, lo que se está discutiendo en este mundo a nivel internacional, y sobre eso voy a referirme brevemente sin entrar mucho en tecnicismos. Se refiere a que la aplicación de las normas técnicas, basada en la norma ISO 9000 que es de aplicación universal, en estos momentos está comenzando también a ser utilizada como un obstáculo técnico al comercio pero incorporando variables que no están legisladas dentro del marco del GATT como aquellas que hacen relación con las medidas restrictivas del comercio derivadas de la preservación y conservación del medio ambiente.

Nosotros, en ese sentido, estamos, hemos entrado en contacto con la Dirección General de la ONUDI, en Viena, con el propósito de organizar acá, en Montevideo, en nuestra sede, un seminario para la discusión de esta temática y en esa ocasión nuevamente estamos pensando en la posibilidad de contar con la participación de los señores Jefes de las Oficinas Nacionales de Normalización y Control de Calidad con el propósito de revisar todas aquellas acciones que están vinculadas con nuestro acuerdo marco que en principio diera la impresión y un juicio preliminar que podemos emitir es que estaría en la misma lógica de lo que fue la resultante de la Ronda Uruguay del GATT. No obstante, este aspecto específico que se relaciona a la utilización de las medidas de preservación y conservación del medio ambiente y que están siendo disfrazadas en el comercio internacional mediante normas técnicas, merece un tratamiento muy en particular e insisto que en ese sentido estamos pidiendo la asistencia para atender este tema adecuadamente dentro del ámbito de la Asociación.

Muchas gracias, Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Perdón, una pregunta. Esto lo van a presentar el martes, por ejemplo, este documento.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). No; perdón, al que se refería el señor Secretario General, ese documento está en elaboración y tiene una elaboración bastante detallada, yo calculo que en un par de semanas más vamos a tenerlo sobre la mesa.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaría General.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Señor Presidente: sí, nosotros compartimos la propuesta, ampliada ahora por la delegación argentina. Nos gustaría también puntualizar dos aspectos. Esto de las dos semanas tal vez deberíamos forzarnos por ponerle si quisiéramos tres estaría bien, pero si sentimos que son instrumentos de trabajo inclusive para que el propio Comité de Representantes tenga los elementos mínimos que nos permitan este intercambio de puntos de vista y empecemos a tratar las sintonías, vamos a decir, de cosas que han estado evolucionando con una rapidez realmente vertiginosa en los llamados nuevos temas, inclusive.

Nosotros quisiéramos pedir una fecha de entrega del documento; y, segundo, pediríamos también que se añadiera, si fuera posible, la relación del TLC que también tiene algunas "cosillas" por ahí novedosas.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Señor Presidente: ¿La Secretaría entiende que todos los nuevos elementos que ha aportado ahora distorsionarían en algo el acuerdo marco o mejor dicho el proyecto de acuerdo marco que se estuvo avanzando en la Asociación?.

Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). En relación a la pregunta que hacía la Representación del Uruguay, en principio y sin perjuicio de un análisis más exhaustivo que indudablemente vamos a tener que hacer de todas nuestras propuestas actualmente en curso o que están en manos de los países, en el acuerdo marco de normas técnicas seguimos en la misma onda que se plantea del texto del código de obstáculos técnicos al comercio que fue resultante de la Ronda Uruguay.

No garantizo que todas las propuestas que nosotros hayamos hecho tengan la misma respuesta; pero por lo menos, en el caso de las normas técnicas, en principio, la idea sigue siendo la misma.

- Convocatoria de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre el Comercio de Servicios (ALADI/CR/PA 52).

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina).
Perdóneme Presidente, pero muy brevemente.

Vuelvo yo al documento sobre "asuntos entrados" al punto 10: hay una propuesta de convocatoria para la tercera reunión de expertos gubernamentales sobre comercio de servicios. Al respecto quisiera que quede registrado que se ha cursado la invitación respectiva para que esa tercera reunión se realice en la ciudad de Quito, en las fechas que habían sugerido algunos señores Representantes que sería entre el 6 y 8 de abril. Frente a esa propuesta ecuatoriana, esa invitación ecuatoriana habría que modificar también el proyecto de acuerdo que nos han circulado que está en el documento 52, ya haciéndolo constar en ese proyecto la fecha tentativa y el lugar donde va a realizarse. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted señor Representante del Ecuador; tiene toda la razón y quisiera aprovechar para expresarle también el reconocimiento del Comité por esta invitación tan cordial que formula su Gobierno al cual por su conducto queremos hacerle llegar también nuestro reconocimiento.

Si no hubiera ningún otro asunto que tratar damos por concluida esta sesión ordinaria de Comité.

- Así se procede.
